

OBJETIVOS

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Profundizar, fortalecer y actualizar los conocimientos en Derecho Administrativo, desde una perspectiva que abarque el nivel normativo, jurisprudencial y doctrinal; de tal manera que contribuya a una comprensión integral del sistema.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Profundizar y fortalecer el conocimiento teórico y normativo del Derecho Administrativo, tanto en las clases y formas de actuaciones administrativas, como en los controles jurisdiccionales.
- Actualizar el saber del estudiante desde una perspectiva normativa, jurisprudencial y doctrinal.
- Contribuir a la formación de profesionales con habilidades para desempeñarse en la administración pública, o para actuar ante ella, así como para intervenir en los procesos jurisdiccionales en que ella sea parte.

ADMISIONES E INVERSIÓN

En el Acuerdo 03 de 2016 emitido por el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, las pruebas eliminatorias y clasificatorias que conforman el proceso de admisión para Especialización están discriminadas y tienen el siguiente factor de ponderación:

- Prueba de conocimiento abierta:: 65%
- Hoja de vida: 35%

Las fechas para entrega de la hoja de vida, así como para la presentación de los exámenes, dependerán del cronograma que se disponga para el respectivo programa. El número de admitidos corresponderá al máximo establecido por el Consejo de Facultad.

El admitido que desee adquirir la calidad de estudiante deberá reconocer los siguientes costos de matrícula a favor de la Universidad:

Tipología	Valor (en puntos por pago oportuno)
Derechos Administrativos	30
Derechos Académicos	150
Bienestar	10
Total	190

Valor del punto: Teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad vigente un punto equivaldrá a un día de SMLV. Así mismo dentro del recibo de matrícula se cobrará un valor adicional correspondiente a la póliza de seguro estudiantil.

Área Curricular de Derecho
Ciudad Universitaria
Edf. Manuel Ancizar Ofc. 1021

Teléfono: 3165000 Ext. 16452 - 16471 - 16461 - 16470
Correo: acderecho_fdbog@unal.edu.co
www.derecho.unal.edu.co / www.admisiones.unal.edu.co



ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (UPTC)



CRÉDITOS: CADA ASIGNATURA ES DE CUATRO (4) CRÉDITOS, ES DECIR, 16 CRÉDITOS POR SEMESTRE PARA UN TOTAL DE 32 EN EL PROGRAMA CURRICULAR DE POSTGRADO ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO.

TÍTULO: ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

MODALIDAD: PRESENCIAL

HORARIO: VIERNES DE 5PM A 9PM Y SÁBADOS DE 8AM A 12M

www.derecho.unal.edu.co

**Facultad de Derecho,
Ciencias Políticas y Sociales**

Presentación del Programa

La Especialización en Derecho Administrativo

Está dirigida a Profesionales del Derecho y áreas afines dedicados a actividades relacionadas con el Derecho Administrativo en la docencia, instituciones, la administración de justicia, el litigio, la consultoría, la dirección de las oficinas jurídicas de las empresas y demás organizaciones sociales relacionadas.



PLANTA DOCENTE

La Especialización se nutrirá fundamentalmente de los docentes de planta vinculados a la Universidad, sin perjuicio de la participación de invitados. Actualmente contamos con la participación de los siguientes docentes:

- Corina Duque
- Alejandro Barreto
- Andrés Abel Rodríguez Villabona
- Jheison Torres Ávila
- Elliot Parra
- Fernando Alexei Pardo
- José Antonio Molina Torres
- César Antonio Cohecha León
- Javier Sanclemente
- Edgar Quiroga Natale
- Gregorio Mesa Cuadros

“La Universidad se reserva el derecho de modificar la Planta Docente”

La Universidad Nacional de Colombia como Universidad de la nación fomenta el acceso con equidad al sistema educativo colombiano, provee la mayor oferta de programas académicos, formas profesionales competentes y socialmente responsables. Contribuye a la elaboración y re significación del proyecto de nación, estudia y enriquece el patrimonio cultural, natural y ambiental del país. Como tal lo asesora en los órdenes científico, tecnológico, cultural y artístico con autonomía académica e investigativa.

Plan de estudio

El plan de estudios vigente fue establecido mediante el Acuerdo 017 de 2008 del Consejo de Sede y es el siguiente:

Primer Semestres – Créditos mínimos 16c

Régimen de contratación estatal I	Fundamentos Teóricos	Administración Pública y su Marco Constitucional y Legal	Acto Administrativo y Procedimientos Administrativos
2020467	4c	2020466	4c
2020463	4c	2020462	4c

Segundo Semestre – Créditos mínimos 16c

Responsabilidad Patrimonial / Extracontractual del Estado	Régimen de Contratación Estatal II	Proceso Contencioso Administrativo	Derecho de la Función Pública
2020468	4c	2020471	4c
2020465	4c	2020464	4c



Área Curricular de Derecho

Teléfono: 3165000 Ext. 16452 - 16471 - 16461 - 16470
Correo: acderecho_fdbog@unal.edu.co